

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 42767**Nombre:** Entidades de crédito cooperativo**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 3**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	Facultat d'Economia	1	Segundo cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	Entidades de crédito cooperativo	OPTATIVA

**COORDINACIÓN**

SOLER TORMO FRANCISCO V

**RESUMEN**

La asignatura tiene por objeto formar al alumno en una materia nueva, no tratada hasta el momento, las Entidades de Crédito Cooperativo que tienen la peculiaridad de ser unas entidades que fusionan la identidad cooperativa con la actividad bancaria, perteneciendo por tanto al campo financiero al tiempo que al cooperativo, y en concreto a un sector ¿ segmento del mismo con características propias, y cuya razón de ser es servir las necesidades financieras de sus socios y clientes. Es una asignatura de especialización, y se cursa en el segundo semestre.

El contenido temático de esta asignatura comprende el estudio y caracterización, así como el análisis de algunos aspectos de la gestión práctica de las Entidades de Crédito Cooperativo incluidas en la Economía Social (cooperativas de crédito, cajas rurales y cajas populares y profesionales, y secciones de crédito de cooperativas), así como el estudio de la ética en las finanzas y las alternativas del mercado en finanzas éticas y solidarias.

La materia se estructura en unidades temáticas que comprenden los diferentes aspectos básicos y fundamentales de las entidades de crédito cooperativo, cajas rurales y cajas populares y profesionales, así como secciones de crédito de las cooperativas, y el papel que desempeñan en el contexto actual de economía solidaria.



Al cursar esta asignatura el alumno adquirirá ciertos conocimientos y destrezas sobre el funcionamiento interno y de relación con el entorno de estas Entidades de crédito, y verá incrementada su capacitación profesional y las posibilidades de desempeño de tareas laborales en las entidades financieras de economía social.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Haber cursado las asignaturas troncales del master (primer cuatrimestre)

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 2127 -

Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social

Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las



sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.

Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia.

Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.

Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones.

Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.

Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.

Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. El crédito cooperativo en España: orígenes, evolución y situación actual

- 1.1. El sistema bancario en España: entidades y características básicas
- 1.2. Marco conceptual y origen del crédito cooperativo
- 1.3. Evolución, desarrollo y situación actual del crédito cooperativo en España

### 2. La banca cooperativa en Europa

- 2.1. La banca cooperativa en Europa
- 2.2. Los principales modelos de banca cooperativa europea
- 2.3. La banca cooperativa en España
- 2.4. Tendencias y desafíos de la banca cooperativa española. Perspectivas de futuro

### 3. Las secciones de crédito de las cooperativas

- 3.1. Concepto y definición
- 3.2. Legislación: normativa y regulación básica
- 3.3. Operatoria básica: operaciones de activo y passivo
- 3.4. Principales diferencias entre secciones de crédito y entidades de Crédito
- 3.5. Las secciones de crédito de las cooperativas agrarias en España



## 4. Análisis estratégico y económico-financiero del crédito cooperativo en España

- 4.1. Introducción al análisis estratégico
- 4.2. Análisis DAFO del crédito cooperativo
- 4.3. Análisis de las principales partidas del activo y medición de la actividad de intermediación
- 4.4. Análisis de la cuenta de resultados: ratios
- 4.5. Tamaño, rentabilidad y eficiencia del crédito cooperativo

## 5. La banca ética, solidaria y los microcréditos

- 5.1. ¿Qué se entiende por ética en las finanzas?
- 5.2. La inversión socialmente responsable y el nacimiento de fórmulas alternativas de financiación
- 5.3. La financiación a colectivos desfavorecidos y sectores excluidos de la actividad financiera
- 5.4. Concepto de microcrédito y situación en España
- 5.5. La banca ética y solidaria en España
- 5.6. Los productos éticos y solidarios
- 5.7. Formas alternativas de financiación: el crowdfunding

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	30,00
<b>Total horas</b>	<b>30,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	16,00
Estudio y trabajo autónomo	12,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	2,00
Resolución de casos prácticos	5,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

La Metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura es la de la clase presencial participativa, junto con la lectura del material suministrado, la reflexión sobre los contenidos del mismo, y la resolución de casos prácticos o problemas, cuestiones teóricas y cuestiones tipo test, así como realización de trabajos o comentarios sobre artículos científicos, de forma personal y en grupo.

Las sesiones prácticas se desarrollarán en primer lugar mediante la presentación de los casos que se van a analizar por parte del profesor, y en segundo lugar los alumnos trabajarán en grupos de 3-4 personas mediante técnicas grupales para a continuación de forma individual o colectiva (según materia) elaborar sus informes de prácticas. Estos informes se presentarán al resto de la clase al término de la sesión correspondiente. El alumno podrá utilizar tanto las tutorías virtuales como las presenciales para resolver



junto con el profesor las dudas que puedan surgirle en relación con la resolución y elaboración del informe de la práctica correspondiente.

Para la preparación de los temas teóricos, además de la bibliografía básica, el alumno deberá trabajar materiales adicionales procedentes de la bibliografía complementaria y/o de otras lecturas expuestas en el aula virtual.

## EVALUACIÓN

El sistema de evaluación consistirá en una evaluación continua basada en los siguientes aspectos: asistencia a las clases teóricas y participación activa en la misma (10% de la nota global), elaboración y entrega de los informes individuales correspondientes a la realización de los casos prácticos (30% de la nota global). Se tendrá en cuenta la participación e interés por el módulo, la actitud ante la materia y la posibilidad de asistencia a algún seminario relacionado con los contenidos del módulo. La elaboración de los informes se realizará según los criterios y pautas marcadas por el profesor(es) del módulo.

Al finalizar la asignatura, se realizará una prueba final (que consistirá en un cuestionario) cuya superación será imprescindible para aprobar la materia y cuyo valor sobre la nota final será del 60%. Dicho cuestionario podrá comprender preguntas test, preguntas de desarrollo o preguntas prácticas.

Composición de la calificación final de la asignatura:

Actividad o concepto a evaluar	% calificación
Asistencia a clase, participación e interés por la asignatura:	10%
Entrega de informes de prácticas individuales:	30%



Prueba final (Cuestionario o preguntas desarrollo) Su superación será imprescindible para aprobar la Asignatura	60%
Total:	100%

**Política de uso de Inteligencia Artificial (IA).** Debe incluirse un párrafo al final de cualquier tarea que utilice Inteligencia Artificial, explicando para qué se ha utilizado y qué instrucciones se han aplicado para obtener los resultados. Si no se hace esto, se estará infringiendo la política de honestidad académica y será considerado plagio. En concreto, según el artículo 11.g de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, en lo relativo al ChatGPT, se considerará falta muy grave plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración de cualquier trabajo o actividad que se solicite al alumnado. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno (incluido el uso indebido de la inteligencia artificial como ChatGPT), realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Palomo, R. J. (coordinador) (2004): Banca Cooperativa y Economía Social en Europa. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, Madrid.
- Sanchis, J. R. y Palomo, R. J. (1997): El Crédito Cooperativo en España. Edita CIRIEC-España, Valencia.



- Campos, V., Fajardo, G. y Sanchis, J. R. (2006): "Triple justificación de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias de la Comunidad Valenciana", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm. 54, pp. 126-154.
- Melián, A. (2005): "Divergencias legislativas de las secciones de crédito de las cooperativas", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm. 51, pp. 131-166.
- Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (varios años): Anuario de las cajas rurales, profesionales y populares. UNACC, Madrid.
- Chaves, R. y Soler, F. (2004): El gobierno de las cooperativas de crédito en España. Edita CIRIEC-España, Valencia.
- Melián, A., Palomo, R., Sanchis, J.R. y Soler, F. (2006): "La investigación en materia de cooperativas de crédito y de grupos cooperativos", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm. 56, pp. 25-64.
- Biblioteca de ciencias sociales de la UV "Guía de recursos bibliográficos sobre economía social"  
<https://cibisoc.blogs.uv.es/recursos-tematics/economia-social/>
- Chaves,R., Fajardo,G, Monzón,J.L. (dir) (2020): Manual de economía social, Editorial Tirant lo blanc, Valencia
- Ayadi, R. (2019): Banking Business Models. Definition, Analytical Framework and Financial



Stability Assessment. Cham, Swiz.: Palgrave Macmillan. Bechetti, L. & Borzaga, C. (eds.) (2010). The economics of social responsibility. The world of social enterprises. London: Routledge.  
Bechetti, L., Ciciretti, R. & Paolantonio, A. (2016): "The cooperative bank difference before and after the global financial crisis". Journal of International Money and Finance, Elsevier, 69(C), 224-246.  
Migliorelli, Marco & Lamarque, Eric (2022). Contemporary trends in european cooperative banking. Sustainability, governance, digital transformation, and health crisis response. Cham: Palgrave Macmillan.

- Melián, A. y Soler, F. (2020): "Cooperativismo de crédito y finanzas éticas y alternativa", en Chaves, R., Fajardo, G. y Monzón, JL. (dirs.) Manual de Economía Social. València: Tirant lo Blanch, pp. 301-320.